



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO:
LS- CARNAVAL2024-022/2024/0009

VERACRUZ, VERACRUZ, A 06 DE JUNIO DEL 2024

EMPRESA: COHEN-OLSON COMERTRADE, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: C. GUSTAVO ADRIAN ROSAS DIAZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-022-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESCENARIO MOVIL PARA LA REINA DE LA ALEGRÍA DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COHEN-OLSON COMERTRADE, S.A. DE C.V. -----**
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: DE LA MENTE A LA REALIDAD, S.A. DE C.V. -----**
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: CALL RISER QRO, S. DE R.L. DE C.V.-----**
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COHEN-OLSON COMERTRADE, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$ 1,313,793.10 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVE Y TRES PESOS 10/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: DE LA MENTE A LA REALIDAD, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$ 1,471,448.27 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS**



Recbi fallo
06/06/24





SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.)
SIN INCLUIR EL IVA.

- c) **LA EMPRESA: CALL RISER QRO, S. DE R.L. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$ 1,484,586.20 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TECNICO ECONOMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: COHEN-OLSON COMERTRADE, S.A. DE C.V.** -----
SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, POR UN IMPORTE DE **\$ 1,524,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **COHEN-OLSON COMERTRADE, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

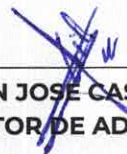
NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS-MVER-CARNAVAL2024-022-2024** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESCENARIO MOVIL PARA LA REINA DE LA ALEGRÍA DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024**

ATENTAMENTE



L.E.M. JUAN JOSE CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO:
LS- CARNAVAL2024-022/2024/0010

VERACRUZ, VERACRUZ, A 06 DE JUNIO DEL 2024

EMPRESA: DE LA MENTE A LA REALIDAD, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: C. VIRIDIANA PATRICIA TECUAPACHO ORTIZ.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-022-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESCENARIO MOVIL PARA LA REINA DE LA ALEGRÍA DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COHEN-OLSON COMERTRADE, S.A. DE C.V.** -----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: DE LA MENTE A LA REALIDAD, S.A. DE C.V.** -----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: CALL RISER QRO, S. DE R.L. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COHEN-OLSON COMERTRADE, S.A. DE C.V.** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$ 1,313,793.10 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVE Y TRES PESOS 10/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: DE LA MENTE A LA REALIDAD, S.A. DE C.V.** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$ 1,471,448.27 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS**

Recibido

06/06/24

[Firma manuscrita]





SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.)
SIN INCLUIR EL IVA.

- c) **LA EMPRESA: CALL RISER QRO, S. DE R.L. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LA **PARTIDA 1**, CON LAS
CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE
LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$ 1,484,586.20 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS**
OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)
SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO,
SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TECNICO ECONOMICO Y A LAS
PROPUESTAS ECÓNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE
DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR
DE:

- a) **LA EMPRESA: COHEN-OLSON COMERTRADE, S.A. DE C.V.** -----
SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, POR UN IMPORTE DE **\$ 1,524,000.00 (UN**
MILLÓN QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)
CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE
CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES
DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS
SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **COHEN-OLSON COMERTRADE, S.A. DE C.V.** A
COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE
LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A
ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES
APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA
QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y
ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE
EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN
TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA
NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES,
AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE
BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS-MVER-CARNAVAL2024-022-2024** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESCENARIO MOVIL PARA LA REINA DE LA ALEGRÍA DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024**

ATENTAMENTE


L.E.M. JUAN JOSE CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

NÚMERO DE OFICIO:

LS- CARNAVAL2024-022/2024/0011

VERACRUZ, VERACRUZ, A 06 DE JUNIO DEL 2024

Reubfallo
06/06/24 [Firma]

EMPRESA: CALL RISER QRO, S. DE R.L. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: C. JOANNA MAYTEE HEREDIA RAMÍREZ.

P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-022-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESCENARIO MOVIL PARA LA REINA DE LA ALEGRÍA DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COHEN-OLSON COMERTRADE, S.A. DE C.V.** -----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: DE LA MENTE A LA REALIDAD, S.A. DE C.V.** -----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: CALL RISER QRO, S. DE R.L. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COHEN-OLSON COMERTRADE, S.A. DE C.V.** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$ 1,313,793.10 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENA Y TRES PESOS 10/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: DE LA MENTE A LA REALIDAD, S.A. DE C.V.** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$ 1,471,448.27 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS**





SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.

- c) **LA EMPRESA: CALL RISER QRO, S. DE R.L. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$ 1,484,586.20 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TECNICO ECONOMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: COHEN-OLSON COMERTRADE, S.A. DE C.V.** -----
SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, POR UN IMPORTE DE **\$ 1,524,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **COHEN-OLSON COMERTRADE, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.



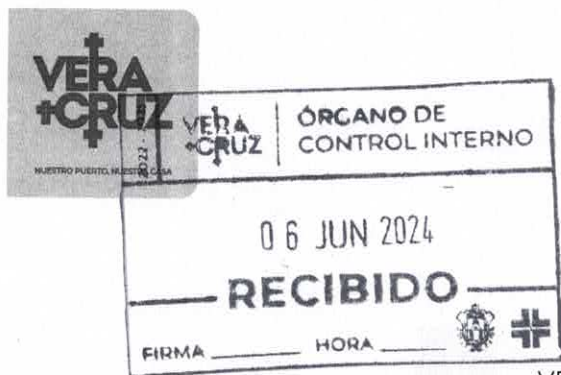


ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS-MVER-CARNAVAL2024-022-2024** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESCENARIO MOVIL PARA LA REINA DE LA ALEGRÍA DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024**

ATENTAMENTE


L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO:
LS- CARNAVAL2024-022/2024/0012

VERACRUZ, VERACRUZ, A 06 DE JUNIO DEL 2024

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-022-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESCENARIO MOVIL PARA LA REINA DE LA ALEGRÍA DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

- PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:
- a) **LA EMPRESA: COHEN-OLSON COMERTRADE, S.A. DE C.V.** -----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
 - b) **LA EMPRESA: DE LA MENTE A LA REALIDAD, S.A. DE C.V.** -----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
 - c) **LA EMPRESA: CALL RISER QRO, S. DE R.L. DE C.V.** -----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

- SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:
- a) **LA EMPRESA: COHEN-OLSON COMERTRADE, S.A. DE C.V.** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE \$ 1,313,793.10 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVE Y TRES PESOS 10/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.
 - b) **LA EMPRESA: DE LA MENTE A LA REALIDAD, S.A. DE C.V.** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE





LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$ 1,471,448.27 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

- c) **LA EMPRESA: CALL RISER QRO, S. DE R.L. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA DE LA **PARTIDA 1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$ 1,484,586.20 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TECNICO ECONOMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: COHEN-OLSON COMERTRADE, S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, POR UN IMPORTE DE **\$ 1,524,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **COHEN-OLSON COMERTRADE, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

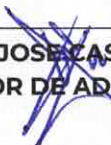
NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS-MVER-CARNAVAL2024-022-2024** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESCENARIO MOVIL PARA LA REINA DE LA ALEGRÍA DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024**

ATENTAMENTE


L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

